



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
NO. A-CT-EXT-AEM-01/2022  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

**“MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA  
CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022”**

En la Ciudad de México, el día 31 de enero de 2022, siendo las 10:00 horas, se reunieron de forma virtual a través de la herramienta de trabajo Teams; las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia, y en su caso declaración legal de quórum de asistencia del Comité de Transparencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados (IECR)

**PUNTO 1.- Se da lectura a la lista de asistencia, orden del día y se procede a la declaración del quórum legal al encontrarse presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia de la entidad:**

- Mtro. Francisco López Cardiel. - Titular de la Unidad de Transparencia.
- Lic. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes. - Responsable del área coordinadora de archivos.
- Mtra. Socorro Jiménez Corona. - Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones.

Así como la siguiente persona, en su calidad de invitado especial:

- Mtro. Christian Terres Anaya. - Director de Asuntos Jurídicos.



Una vez corroborada la asistencia de las personas servidoras públicas previamente enunciadas, se procede a declarar el quórum legal del referido comité dando lectura a la orden del día la cual fue aprobada, posteriormente, se dio inicio al desahogo de los puntos establecidos en la misma.

## **PUNTO 2. Índice de los expedientes clasificados como reservados.**

En atención al oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0003/2022, de fecha 11 de enero de 2022, mediante el cual de conformidad al Artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual establece la obligación para los sujetos obligados de elaborar semestralmente el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR).

Fue sometido a consideración del Comité la aprobación del listado de los expedientes vigentes del ejercicio que corresponde a enero 2022, reiterando lo aprobado durante la primera sesión extraordinaria el pasado 19 de agosto de 2021; cabe mencionar que este semestre no se tuvo expedientes a clasificar.

La Unidad de Transparencia informa al Comité que, no se llevará a cabo la clasificación de los expedientes citados en la primera convocatoria por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos, toda vez, que de conformidad al artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que la clasificación se llevará a cabo en el momento que:

- I. *Se reciba una solicitud de acceso a la información;*
- II. *Se determine mediante resolución de autoridad competente, o*
- III. *Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley.*

La Mtra. Socorro Jiménez Corona, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, sugiere adicionar al análisis que nos ocupa el artículo 97 en su penúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que se cita a la literalidad para pronta referencia:

*"...Artículo 97. La clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualizar alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título.*

.....





Penúltimo párrafo

*Los sujetos obligados no podrán emitir acuerdos de carácter general ni particular que clasifiquen documentos o expedientes como reservados, ni clasificar documentos antes de dar respuesta a una solicitud de acceso a la información...”*

Por lo anteriormente citado, de conformidad al artículo 108 de la LGTAIP, en ningún caso se podrán clasificar documentos antes de que se genere la información.

**AC-CT-1-EXT-1/2022.-**

Los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad aprobar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al mes de enero 2022.

**PUNTO 3.- Asuntos Generales**

No se presentaron asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, quedan las personas integrantes del Comité de Transparencia de la AEM debidamente enterados de las acciones descritas en esta Acta, aprobada al término de la reunión, dando por terminada la sesión a las 10:26 horas, del día 31 de enero de 2022.

**Próxima sesión ordinaria:** miércoles 23 de febrero de 2022



**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**AEM**  
AGENCIA ESPACIAL  
MEXICANA

**Firmas:**

**Mtro. Francisco López Cardiel**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**Lic. Jemily Guadalupe Hernández**  
**Fuentes**  
Responsable del área coordinadora de  
archivos

**Mtra. Socorro Jiménez Corona**  
Titular del Área de Quejas, Denuncias e  
Investigaciones.

**Invitado**

**Mtro. Christian Terres Anaya**  
Director de Asuntos Jurídicos

**Liga de publicación de la minuta:**

<http://www.aem.gob.mx/transparencia-aem/comite-informacion/>

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. A-CT-EXT-AEM-01/2022** de la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la AEM** celebrada el **31 de enero de 2022**.

Avenida Insurgentes Sur 1685, Int. 301 y 1301, Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
T: (55) 3691 1310 [www.gob.mx/aem](http://www.gob.mx/aem)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA